

SALTA, 28 MAR 2025

RES. H No

0277/25

Expte. No 065/2025 – HUM- UNSa

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Elizabeth BELLAVILLA, por la cual solicita se convaliden las actividades realizadas por docentes que se desempeñaron como co-formadores de los/as estudiantes que realizaron práctica docente en instituciones escolares del medio; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. BELLAVILLA informa que los/as estudiantes de la cátedra Estrategias Didácticas de la carrera de Ciencias de la Educación, realizaron residencias en las aulas de establecimientos educativos, a través del acompañamiento de los Co-formadores, de las instituciones escolares del medio;

QUE el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad y, en el marco de la Res. CS 381/18 corresponde emitir la presente convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR y reconocer las tareas de formación de los/as docentes de instituciones educativas del medio, que permitieron la realización de las prácticas pedagógicas e institucionales de los/as estudiantes de la asignatura ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS de la carrera de Ciencias de la Educación, durante el periodo lectivo 2023 de acuerdo al detalle que sigue:

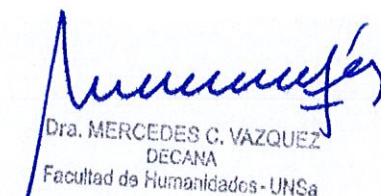
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTABLECIMIENTO
JORGE NAVARRO Marcelo Gastón	28249945	UCASAL
ORELLANA Sara Elizabeth	25992805	UCASAL
QUIROGA Alberto Ramiro	34074091	IES 8207 - UCASAL
GONZÁLEZ María Magdalena	32231065	IES 6002
CUELLAR LUIS Juana Ramona	20124993	IES 6001

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes nombrados, Prof. Elizabeth BELLAVILLA, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el Boletín Oficial.

SMMS


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa